Alcaldía Municipal de San Pedro de Tutule
Departamento de La Paz
Alcalde Municipal Wilfredo Guevara
TEL.2717-0430 CEL. 9965-75-90

CONSTANCIA

San Pedro de Tutule, La Paz
07 de Julio 2022

El suscrito jefe de Administración Tributaria por medio de la presente DETALLA EL RESUMEN DE LA MORA TRIBUTARIA AL MES DE JUNIO 2022.

ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL, DEUDA
Total, establecimientos Industriales	Lps. 00.00
Total, establecimientos Comérciales	Lps. 154,698.01
Total, establecimientos de Servicio	Lps. 61,550.22
TOTAL, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO.	**Lps. 216,248.23**
BIENES INMUEBLES URBANOS	Lps. 322,269.06
BIENES INMUEBLES RURALES	Lps. 1,465,982.58
TOTAL BIENES INMUEBLES urbanos y rurales	**Lps. 1,788,251.64**

Para los fines que el interesado estime conveniente realizar se extiende la presente en San Pedro de Tutule La Paz. A los 07 días de JULIO del año dos mil veintidós.

ADMINISTRACION TRIBUTARIA 2022-2026 SAN PEDRO DE TUTULE, LA PAZ

Delvin Nain Salinas
Admón. Tributaria

DECRETO No. 29-2022

AMNISTÍA TRIBUTARIA MUNICIPAL en todas las municipalidades del país hasta el 31 de julio del 2022, para el pago de intereses, multas y recargos causadas por la mora que vía administrativa o judicial esté acumulada al 31 de marzo del año 2022, en el pago de todos los impuestos municipales, tasas y contribuciones, a las personas naturales o jurídicas, puedan enterar el pago de sus obligaciones tributarias, libres de intereses por mora, multas, cargos y recargos, en el período de vigencia del presente Decreto de Amnistía Tributaria Municipal, de conformidad con lo establecido en el mismo, autorizando a las Municipalidades para que dentro del período de vigencia de este Artículo puedan establecer los planes de pago, siempre que no sean mayores de un (1) año. De igual manera, las municipalidades que así lo dispongan, pueden otorgar un descuento de hasta el veinte por ciento (20%) del monto de la deuda, beneficio que deberá ser aprobado por la Corporación Municipal respectiva, individualmente